

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Las obras de los túneles de la Variante de Pajares que cruza la cordillera cantábrica en la línea de AVE León-Asturias cuentan con Declaración de Impacto Ambiental formulada mediante Resolución de 17 de mayo de 2002, de la Secretaría General de Medio Ambiente, (BOE número 129, de 30 de mayo de 2002) por lo que, su seguimiento corresponde al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental?

Dicha Declaración de Impacto Ambiental exige una serie de informes intermedios y finales que se integran en el Plan de Vigilancia Ambiental del Proyecto.

- ¿Cuántos informes ha presentado el promotor de la obra hasta el momento y cuál o cuáles han sido las conclusiones de dichos informes?
- Tras la queja que, por vulneración de la legislación comunitaria, han presentado ante la Unión Europea diversos ayuntamientos y Juntas Vecinales leonesas por las deficiencias en la obra "Nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares", promovida por el Ministerio de Fomento, ¿ha tomado el Gobierno alguna medida al respecto?
- ¿Conoce el Gobierno el número de acuíferos perdidos o dañados y el nivel de drenaje de dichos acuíferos desde 2012 hasta la fecha?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de enero de 2018


LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ


EL DIPUTADO

GONZALO PALACÍN GUARNÉ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23-53/MMA -6/1gt